

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 423** *Resolución 160/38192/2016, de 23 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1142/2016, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Sergio Román Jiménez (26.503.802), ha interpuesto Recurso contencioso administrativo núm. 1142/2016, contra la Resolución de 14 de octubre de 2016 del Director General de la Guardia Civil, por la que se inadmite el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 22 de julio de 2016, por la que el Tribunal de Selección hace público el resultado definitivo de las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y aptitud intelectual, de la convocatoria para incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de diciembre de 2016.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.